

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 524** *Resolución 320/38275/2010, de 29 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el cartucho de 7,62 x 51 mm Nato Ordinario, fabricado por General Dynamics-European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por General Dynamics-European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas, con domicilio social en el P.E. Cristalia, Edif. 7/8, calle Vía de los Poblados, núm. 3 de Madrid, para la homologación del cartucho de 7,62 x 51 mm Nato Ordinario, fabricado en su factoría de Palencia.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, BOE. núm. 58),

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado proceder a la homologación del citado producto por un período de dos años.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1305.03.10, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.